

# **XVII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES**

## **PRESENTACIÓN**

### **ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Quisiera en primer lugar agradecer señor presidente por este espacio que como usted sabe la OIM ha acompañado desde sus incicios – como Secretaría – y como observador.

Las tendencias recientes muestran cambios tanto cuantitativos como cualitativos. Estos se evidencian a partir de un mayor movimiento de personas por períodos cortos, con intermitencia en los ciclos, que retornan regularmente al lugar de origen.

Estos cambios han motivado la necesidad de establecer lineamientos globales que orienten a los Estados en sus políticas migratorias y, particularmente, que ofrezcan elementos para una gobernanza migratoria eficaz en beneficio de los migrantes y las sociedades. De esta forma, los Objetivos de Desarrollo Sostenible han incorporado el tema migratorio y explicitan metas asociadas a la migración. También, el proceso del Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular que tiene como objetivo establecer pautas concretas en un camino que deberán recorrer los Estados a fin de cumplir con los consensos alcanzados en la materia.

En América del Sur, las migraciones presentan un patrón predominantemente intrarregional. Los intercambios poblacionales entre países de la región se vieron alentados por los cambios tecnológicos, una

reducción en los costos asociados al desplazamiento, la ampliación de las redes sociales de los migrantes, las oportunidades que ofrecen países vecinos para su inserción en diversos mercados de trabajo y las condiciones políticas de la región que aseguran facilidades a la movilidad y residencia en el territorio de la misma.

En este contexto, como se ha estado expresando a lo largo de esta conferencia y si bien hay un camino por recorrer, los estados han venido adaptando sus respuestas a los nuevos procesos migratorios, incluyendo mecanismos e instrumentos de diversa naturaleza que favorecen la regulación de los movimientos, facilitando con ello la movilidad de las personas y su inserción en las sociedades de acogida.

Es importante mencionadr que la región ha alcanzado consensos en torno a considerar que las políticas públicas deben asumir una perspectiva integral incluyendo las dimensiones normativas, institucionales, programáticas y así como de los mecanismos de integración y procesos de consulta y diálogo. En este sentido, la migración se ha transversalizado en las agendas públicas de los Estados. Se ha avanzado en la idea de gobernanza migratoria desde un enfoque centrado en los derechos humanos de los migrantes. Se han reformado normativas migratorias, ubicando en un lugar central a los derechos de los migrantes y destacando principios como los de la igualdad de derechos y de trato y oportunidades entre migrantes y nacionales y acceso a derechos sociales, independientemente de la condición migratoria de las personas migrantes.

Además, debe resaltarse que en la región se han instrumentado diferentes programas que, acogiendo las necesidades de los migrantes, cubren una variedad de temas y grupos sociales, tales como procesos de regularización migratoria, inserción laboral de los migrantes, vinculación connacionales en el exterior, retorno y reintegración de nacionales, mujer y niñez migrante, personas desplazadas por temas ambientales, combate a la trata de personas, entre otros.

En paralelo, es necesario destacar algunas experiencias de intervención desarrolladas en el campo de la opinión pública tendientes a rebatir concepciones y discursos prejuiciosos que crean un estereotipo de los migrantes y, como consecuencia de ello, afectan sus posibilidades de inclusión social en las sociedades de recepción.

En este marco, la OIM ha acompañado a los gobiernos de la región en procura de reforzar las estructuras de gobernanza migratoria, desarrollando, por ejemplo, iniciativas de fortalecimiento institucional en varios de los temas antes mencionados, orientadas a promover y proteger los derechos de las personas migrantes; apoyar la libre movilidad de personas migrantes en el marco de la integración regional; apoyar la gestión migratoria a través de los diálogos sobre migraciones; fortalecer el vínculo entre migración y desarrollo; apoyar la gestión de la migración, medio ambiente y cambio climático y las respuestas a situaciones de emergencias.

Para finalizar, la OIM entiende que la CSM, espacio de debate y concertación en materia de gobernanza y políticas migratorias, debe aprovechar la agenda que se construye a nivel global en materia migratoria para ofrecer a nivel global un enfoque y prácticas, tanto de la región como de cada uno de los países, que pueden contribuir a una gobernanza migratoria global que redunde en mejores perspectivas para los migrantes y, por ende, para las sociedades.

Muchas gracias por la atención.